

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### MANCOMUNIDADES

*ANUNCIO de 13 de mayo de 2013, de la Mancomunidad Guadalquivir, de modificación de sus Estatutos. (PP. 1280/2013).*

El Pleno de la Mancomunidad Guadalquivir, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2013, adoptó acuerdo de aprobación inicial de modificación de los Estatutos que rigen esta Mancomunidad.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, artículo 31 de los vigentes Estatutos de la Mancomunidad y demás legislación concordante, el expediente de la citada modificación estatutaria estará durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, a disposición de cualquier interesado a los efectos que puedan formular alegaciones, sugerencias o reclamaciones.

Los interesados que estén legitimados podrán presentar alegaciones, sugerencias o reclamaciones en el Registro General de la Mancomunidad Guadalquivir, sita en Ctra. A-478, km 0.6, finca Las Palmillas, Sanlúcar la Mayor (Sevilla); pudiéndose también presentar en la forma que determina el artículo 38.º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El órgano ante el que se presentarán las mismas será el Pleno de la Mancomunidad Guadalquivir.

Sanlúcar la Mayor, 13 de mayo de 2013.- El Presidente, Rafael Moreno Segura.